

ACUERDO n.º 427 DE 2022
13 de Diciembre

1

Por el cual se establece el calendario académico correspondiente al año 2023 para los programas de pregrado en modalidad virtual y a distancia del Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia – IPRED

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER,
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, literal m del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior mediante Acuerdo n.º 166 del 22 de diciembre de 1993, son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la Universidad.
- b. Que el Proyecto Institucional UIS plantea como lineamiento de vida académica el reconocimiento del otro, de sus intereses, motivaciones y expectativas el cual debe estar fundamentado en el principio de considerar el bien colectivo por encima de intereses individuales.
- c. Que el aprendizaje se concibe como una actividad caracterizada por la producción de cambios duraderos y transferibles a nuevas situaciones, como consecuencia de procesos dinámicos, continuos y significativos.
- d. Que la Vicerrectoría Académica, previa revisión por parte de la Dirección de Admisiones y Registro académico, presentó la propuesta de calendario académico, correspondiente al año 2023, para los programas académicos de pregrado en modalidad virtual y a distancia del Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia – IPRED.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del 13 de diciembre de 2022, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el calendario académico correspondiente al año 2023, para los programas de pregrado en modalidad virtual y a distancia del Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia – IPRED.

PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2023

CALENDARIO FINANCIERO
2023

Enero 16	Entrega de liquidaciones (vía internet) a estudiantes antiguos.
Enero 16	Inicio de pago de matrícula ordinaria.
Enero 27	Último día para pago de matrícula ordinaria.
Enero 28	Inicio de pago de matrícula extraordinaria.
Febrero 10	Último día para pago de matrícula extraordinaria.



ACUERDO n.º 427 DE 2022
13 de Diciembre

2

CALENDARIO ACADÉMICO
2023

Enero 23	Inicio de la matrícula académica (vía internet).
Enero 27	Fecha límite para que la Subdirección Académica del Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia – IPRED registre en el Sistema de Información los horarios.
Enero 29	Último día para la matrícula académica (vía internet).
Enero 30	Ajuste de horarios por oferta y demanda por parte de la Subdirección Académica del IPRED.
Febrero 1	Publicación de horarios en la web.
Febrero 1	Primer día de verificación y ajuste de asignaturas matriculadas por parte del estudiante.
Febrero 8	Último día de verificación y ajuste de asignaturas matriculadas por parte del estudiante.
Febrero 8	Inicio de inclusiones extemporáneas de asignaturas.
Febrero 10	Inicio de la inducción a la vida universitaria para los estudiantes de primer nivel.
Febrero 14	Último día para inclusiones extemporáneas de asignaturas.
Febrero 15	Inicio de tutorías.
Febrero 17	Último día de inducción a la vida universitaria para los estudiantes de primer nivel.
Marzo 31	Fecha límite para reporte de primera nota por parte de los docentes en el Sistema de Información.
Abril 3	Inicio de semana de receso estudiantil.
Abril 7	Último día semana de receso estudiantil.
Abril 16	Último día para cancelación de asignaturas.
Abril 16	Último día para cancelación de matrícula académica.
Junio 14	Último día para solicitar validaciones por suficiencia ante la Coordinación del Programa.
Junio 27	Último día para solicitar al Consejo de Instituto las cancelaciones extemporáneas de matrícula.
Junio 28	Finalización de tutorías.
Junio 29	Último día para realizar las validaciones por suficiencia.



ACUERDO n.º **427** DE 2022
13 de Diciembre

3

- Junio 30 Fecha límite para que los docentes registren las calificaciones en el Sistema de Información y generen las actas respectivas.
- Julio 7 Fecha límite para que el Consejo de Instituto envíe, a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, las solicitudes aprobadas de cancelaciones extemporáneas de matrícula y de readmisiones extemporáneas.

PRIMER SUBPERIODO

- Enero 17 Inicio entrega de certificados de notas a los estudiantes en la Subdirección Académica (vía internet).
- Abril 19 Finalización de tutorías del primer subperiodo.**
- Abril 25 Fecha límite para que los docentes registren las calificaciones en el sistema de información.

SEGUNDO SUBPERIODO

- Abril 20 Inicio de tutorías del segundo subperiodo.**

CURSOS INTERSEMESTRALES 2023

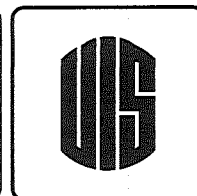
- Junio 13 Inicio de inscripciones para cursos intersemestrales.
- Junio 26 Último día de inscripciones para cursos intersemestrales.
- Junio 26 Inicio de matrícula para cursos intersemestrales.
- Junio 30 Último día de matrícula para cursos intersemestrales.
- Julio 4 Inicio de cursos intersemestrales.**
- Julio 29 Finalización de cursos intersemestrales.**
- Agosto 1 Fecha límite para generar actas de calificaciones y enviar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO DE 2023

CALENDARIO FINANCIERO

2023

- Mayo 27 Último día para enviar solicitudes de descuento en el valor de la matrícula para el segundo período académico de 2023 (vía internet).
- Junio 17 Último día para reportar en el Sistema de Información Financiera los descuentos en el valor de la matrícula para el segundo período académico de 2023.
- Junio 21 Entrega de liquidaciones (vía internet) a estudiantes antiguos.
- Junio 22 Inicio de pago de matrícula ordinaria.



ACUERDO n.º 427 DE 2022
13 de Diciembre

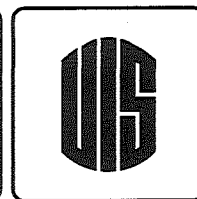
4

- | | |
|----------|---|
| Julio 13 | Último día para pago de matrícula ordinaria. |
| Julio 14 | Inicio de pago de matrícula extraordinaria. |
| Julio 31 | Último día para pago de matrícula extraordinaria. |

CALENDARIO ACADEMICO

2023 PRIMER SUBPERIODO

- | | |
|----------------------|---|
| Mayo 27 | Último día para solicitar traslados, transferencias y readmisiones para el segundo período académico de 2023 ante el Consejo de Programa. |
| Junio 9 | Último día para que los coordinadores de programa envíen, a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, las solicitudes aprobadas de traslados, transferencias y readmisiones. |
| Julio 10 | Inicio de la matrícula académica (vía internet). |
| Julio 13 | Fecha límite para que la Subdirección Académica del Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia – IPRED registre en el Sistema de Información los horarios. |
| Julio 16 | Último día para la matrícula académica (vía internet). |
| Julio 17 | Ajuste de horarios por oferta y demanda por parte de la Subdirección Académica del IPRED. |
| Julio 19 | Publicación de horarios en la web. |
| Julio 19 | Primer día de verificación y ajuste de asignaturas matriculadas por parte del estudiante. |
| Julio 26 | Último día de verificación y ajuste de asignaturas matriculadas por parte del estudiante. |
| Julio 27 | Inicio de inclusiones extemporáneas de asignaturas. |
| Julio 28 | Inicio de la inducción a la vida universitaria para los estudiantes de primer nivel. |
| Agosto 02 | Último día para inclusiones extemporáneas de asignaturas. |
| Agosto 02 | Inicio de tutorías. |
| Agosto 04 | Último día de inducción a la vida universitaria para los estudiantes de primer nivel. |
| Septiembre 15 | Fecha límite para reporte de primera nota por parte de los docentes en el Sistema de Información. |
| Septiembre 24 | Último día para cancelación de asignaturas. |
| Septiembre 24 | Último día para cancelación de matrícula académica. |



ACUERDO n.º 427 DE 2022
13 de Diciembre

5

- Noviembre 29 Último día para solicitar validaciones por suficiencia ante la Coordinación del Programa.
- Diciembre 7 Último día para solicitar al Consejo de Instituto las cancelaciones extemporáneas de matrícula.
- Diciembre 12 Finalización de tutorías.**
- Diciembre 13 Último día para realizar las validaciones por suficiencia.
- Diciembre 14 Fecha límite para que los docentes registren las calificaciones en el Sistema de Información y generen las actas respectivas.
- Diciembre 14 Fecha límite para que el Consejo de Instituto envíe, a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, las solicitudes aprobadas de cancelaciones extemporáneas de matrícula y de readmisiones extemporáneas.
- Diciembre 18 Inicio de vacaciones del personal docente y administrativo.

AÑO 2024

- Enero 10 Último día de vacaciones del personal docente y administrativo.
- Octubre 4 Finalización de tutorías del primero subperiodo.**

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO DE 2024

CALENDARIO FINANCIERO

AÑO 2023

- Noviembre 15 Último día para enviar solicitudes de descuento en el valor de la matrícula para el primer período académico de 2024 (vía internet).

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bucaramanga, a los trece (13) días del mes de diciembre de 2022.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

HERNÁN PORRAS DÍAZ
Rector

SECRETARIA GENERAL,

SOFÍA PINZÓN DURÁN